



ACTA N.º 020-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Cpo. Andrés Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Sandy Anabell Borja, Directora de Gestión de Talento Humano; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; MSc. Carlos Andrés Enriquez Ayala, Director de Servicios y Control Público; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Arq. William Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señores representantes de la prestigiosa Universidad Central del Ecuador, sean cordialmente bienvenidos acá al Cantón Pedro Moncayo, Señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 019-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO.
3. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (U.C.E) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, quiero mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 019-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 019-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 29 de mayo de 2025. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales. **Señor**



Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, quiero mocionar para que se apruebe el acta No. 018-2025, al no encontrar errores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 063 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 019-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 019-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General. En este segundo punto del orden del día, más bien agradecer ese compromiso que se tiene con el deporte del Cantón Pedro Moncayo, con cada uno de los niños y jóvenes deportistas ha presentado desde la Liga la propuesta para poder ir avanzando con los desembolsos del presupuesto que se ha aprobado para este 2025. Están los informes respectivos, queda a consideración del Consejo Municipal el segundo punto del orden del día. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, gracias, señora Alcaldesa. Creo que sí, nosotros más bien estamos retrasando el tema de los recursos para la



Liga cantonal, antes de mocionar sería bueno de que el convenio se lo haga lo más pronto posible para que se avance con el proceso de entrega de recursos, hemos revisado todo el documento está todo el proyecto y también al contar con el justificativo del doctor síndico y también lo técnico, mociono que se apruebe el convenio.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Gracias, Alcaldesa, Antes de proceder a la presentación, A la aprobación de este convenio, en el informe número 252-GAD-MPM-USE-2025, en donde la compañera tecnóloga Gabriela Andrango le hace un informe a usted, señora Alcaldesa en el último párrafo me parece que hay una inconsistencia, dice por medio del presente solicito que comedidamente se permita autorizar a quien corresponda la realización de la sesión de concejo para la suscripción de un convenio, entonces aquí hay que cambiar compañera Alcaldesa, hay que poner que se incorpore en el orden del día de la siguiente sesión de concejo la autorización del convenio respectivo, entonces, en el informe, toca hacer una corrección.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán por la observación. Por favor, para que el equipo técnico proceda a los cambios, continúe.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, la documentación que les he presentado en el cronograma valorado están los meses de mayo, junio y agosto prácticamente tendrían esos tres meses para, en este caso, los desembolsos se los hagan en forma progresiva, sin embargo es un cronograma valorado que es provisional en este caso creo que los gastos se pueden hacer desde este mes de junio hasta el mes de noviembre, porque de igual forma en el convenio, en un párrafo o en un artículo menciona que la primera semana de diciembre tiene que hacer la liquidación del convenio, sería mejor pedirle que el convenio se haga lo más pronto posible y se proceda en este caso a firmar de inmediato y de igual forma la Liga proceda a hacer la adquisición de los implementos como está establecido en el cronograma y en el proyecto, y se hagan los sustentos respectivos, esas son las observaciones con respecto a este punto del orden del día, compañera Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Gracias, señor concejal, así lo hará el equipo técnico para poder realizar lo más pronto la firma del convenio. Hay una moción presentada, tenemos apoyo a la moción. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso,

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, Muchas gracias, estimada Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañera Concejala, compañeros Concejales, a los representantes de la Universidad Central del Ecuador, bienvenidos al cantón Pedro Moncayo, a la parroquia de Tabacundo, a los señores técnicos de la municipalidad. El trabajo que lo ha realizado Liga Cantonal es importante, es evidente, creo que es necesario el autorizar la suscripción de la transferencia de los recursos económicos, sin embargo, este proceso hasta el 10 de diciembre se había aprobado tanto en el plan operativo anual como en el presupuesto que corresponde al año fiscal 2025. Liga Cantonal presentó el proyecto con anticipación, sabemos la



situación económica que tenemos como municipio, pero una vez suscrito, autorizado este punto del orden del día, de manera inmediata la Alcaldesa se autorice, se firme, se suscriba el convenio y se hagan las transferencias necesarias para la Liga Cantonal, tomando en cuenta que la Liga Cantonal tiene el tema del deporte formativo y dentro de la ordenanza que regula la promoción y patrocinio de actividades deportivas, recreacionales, así como el otorgamiento de personalidad jurídica de las organizaciones deportivas del cantón Pedro Moncayo, una de las actividades que nos corresponde como municipio es el deporte recreativo y hemos tenido algunas mesas técnicas con varias de las personas que han pasado por la unidad de deporte, se han trazado hojas de ruta, pero sin embargo con ninguna lo hemos logrado, inclusive el concejal Alejandro Cabascango presentó una ordenanza para hacer una reforma a la ordenanza e impulsar el deporte recreativo, que es una de las competencias nuestras y la estamos dejando de lado. Entiendo que desde los diferentes compañeros Concejales, Concejala, Vicealcalde y usted como primera autoridad, estamos apoyando al deporte recreativo con camisetas, con balones, con instrumentos, con chalecos, siempre estamos apoyando, inclusive con maquinaria del gobierno municipal, sin embargo nos falta plasmar esta situación de que realmente se puede hacer, creo que somos el único cantón que no promueve el deporte recreativo desde la ordenanza que se había planteado y poderlo hacer, más bien solicitar una vez más, Alcaldesa, de que se nos permita la próxima semana, de forma inmediata, sostener esto y ojalá para septiembre podamos lanzar el encuentro interparroquial de fútbol, básquet y algunas actividades más, sabemos que Tocachi también va a iniciar con su coliseo insisto, no es pertinente que los coliseos, como en el caso de La Esperanza yo le veo como un elefante blanco, que están usando solo para elecciones de reinas, pero en sí no se ha dado esa forma de fortalecer al deporte recreativo que realmente nos corresponde a nosotros, eso como observación y sabiendo que la Liga Cantonal, ha sacado muy buenos deportistas, nos ha representado al cantón Pedro Moncayo, a la provincia en diferentes competencias. Antel ello, quiero apoyar la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Cabascango, Concejal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacungo Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, antes de dar mi voto, que se cumplan estas transferencias, creo que ya debíamos haber hecho el primer desembolso Sabemos que Liga tiene muchísimas necesidades y ese es el pedido, de que, si aquí ponemos unos plazos esos plazos se cumplan. Con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Sí, bueno, antes de emitir mi voto, debo informar al Concejo Municipal y de conocimiento por la situación económica del GAD municipal, no ha permitido en los primeros meses de este año poder hacer la transferencia a la Liga Cantonal, de la misma manera informar que se irá haciendo los desembolsos dependiendo de la situación económica. Obviamente vamos a empezar con el primero que está ya presentado el proyecto, una vez que firmemos el convenio, y de ahí analizaremos la situación financiera para poder seguir desembolsando, acojo las palabras del Licenciado José Luis Rodríguez y sí me gustaría trabajar desde la Liga también a través de este mismo presupuesto con el fortalecimiento del deporte recreativo a través de la unidad de cultura que tenemos ya ha establecido el proyecto de los campeonatos interparroquiales y lo vamos a hacer, porque reitero acá somos un equipo en el que podemos trabajar por el deporte, con esta aclaración y con esa voluntad de que gracias a estos aportes que se ha venido haciendo desde esta administración, se ha podido ver el reflejo y el talento deportivo que existe en Pedro Moncayo, me alegra cada vez que vemos las medallas de las diferentes disciplinas que nunca antes se ha visto, ahora se lo ven y es gracias a ese apoyo que se ha dado desde el Concejo Municipal, desde esta administración esperamos que estos aportes sigan fortaleciendo de aquí en adelante tanto el deporte formativo como el deporte recreativo. Con eso, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 064 - EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (U.C.E) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General. en este espacio les pedimos de manera especial, les invitamos para que nos acompañen, por favor, con quienes vamos a firmar el convenio. Por favor, señor secretario, vamos a dar lectura al objeto del convenio, sin antes ratificar ese agradecimiento a ustedes por estar acá en Pedro Moncayo y darnos esa facilidad de poder realizar este convenio a favor del Cantón Pedro Moncayo. proceda, señor Secretario, con la lectura del objeto del convenio.



Señor Secretario General, Objeto del convenio. El presente convenio tiene por objeto la cooperación institucional entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, para el diseño y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad, programas y proyectos comunitarios, prácticas preprofesionales, proyectos de investigación, educación continua, asesoría, transferencia de tecnología, pasantías, divulgación de conocimientos y toda actividad de interés común de ambas instituciones en correspondencia con la oferta académica de la UCE, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior y demás disposiciones generales que rigen a las instituciones de educación superior.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Gracias señor Secretario, en este momento damos paso a la firma del convenio.

PHD. Alfonso Simbaña Cabrera, Director de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, Muy buenas tardes con todos y con todas. Distinguida Señora Alcaldesa, distinguidos Señores Concejales, Señora Concejala, estimados público en general, a nombre del señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, el Doctor Patricio Espinosa del Pozo, de la Doctora Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de posgrado de la Universidad Central del Ecuador, quiero en primer lugar expresar nuestro saludo cordial, ferviente, de hermandad y de cooperación a tan distinguidas autoridades de este maravilloso cantón. Quiero decirles que en las aulas universitarias se encuentra ya Pedro Moncayo, se encuentra en Tabacundo, se encuentra Malchinguí, pues nuestra alma mater año a año, semestre a semestre, recibe a cientos de jóvenes de este maravilloso cantón y que hace precisamente que nuestra universidad lleve a la práctica esto que decimos nosotros permanentemente la universidad junto al pueblo, porque son estos pueblos, de estas diferentes nacionalidades y culturas, de esta diversidad cultural, la que enriquece a nuestra Universidad Central del Ecuador, por eso firmar este convenio no es otra cosa sino que ratificar Esa relación estrecha histórica que hemos tenido entre Pedro Moncayo y la Universidad Central del Ecuador, no hace sino ratificar el compromiso que tiene la Universidad Central para contribuir en el desarrollo de los pueblos y al mismo tiempo ratificar que son esos pueblos, que son ustedes, estimados amigos y amigas, las que contribuyen también a la formación, de nuestros jóvenes en las distintas facultades, carreras de nuestra universidad, porque nosotros no sólo venimos a enseñar, venimos sobre todo a aprender, aprender de la dignidad de este pueblo trabajador, de la producción, de la importante gestión que hacen en este cantón y por eso ratificamos nuestra necesidad de trabajar en conjunto, de tener estas alianzas estratégicas y de mirar precisamente en esa unidad de gestión de entidades públicas para llevar adelante el tan ansiado desarrollo de nuestro país. Señora alcaldesa, de parte del señor Rector, de la señora Vicerrectora, tenga la plena seguridad de que vamos a continuar, porque hemos venido trabajando históricamente también con aquellos proyectos de agronomía, de la facultad de filosofía, de la facultad de medicina, de la facultad de odontología. Hoy retomamos ese camino exitoso que nos ha unido y aspiramos entonces que de aquí para adelante las aulas universitarias se trasladen ahora al cantón, muchas gracias a ustedes por recibirnos y muchas gracias también. Por permitirnos firmar este convenio para ratificar nuestro compromiso de la universidad junto al pueblo.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, Muchas gracias, estimada Alcaldesa. Creo que momentos como estos son los que a uno realmente le llena de mucha alegría y también creo que es momento de felicitar también a la gestión realizada por usted estar encabezando esta administración y por supuesto también al director y como no a la Universidad Central del Ecuador, que ha sido en el periodo cuando estuve como presidente, uno de los aliados estratégicos en el desarrollo de la parroquia y creo que don Fernando también puede corroborar cómo ha trabajado la Universidad Central del Ecuador con nosotros como mancomunidad, con los chicos de educación física, agronomía, odontología, trabajo social, momentos donde pasaban los chicos seis meses y vivían ahí, en las condiciones que sean, inclusive en La Esperanza, era de un camión, ahí vivían las chicas, pero pasaban y convivían con la gente esa relación creo que es importante, donde los chicos sabían que no venían solo a enseñar sino también venían a aprender. El aprendizaje era ir y vuelta verle a la compañera Natasha Rojas, a los tiempos, me da mucha alegría sé que el trabajo, si logramos explotar, hacer una buena coordinación, tener una buena organización, te vamos a poner al cantón en otras condiciones, con el apoyo de la academia, la importancia de poder, como les compartía la semana anterior, el conocimiento que tenían nuestros abuelitos cuando sembrábamos y cómo los chicos de la Facultad de Agronomía llegaban y decían así, vamos a sembrar y ellos no querían aceptar como ellos sembraban era un aprendizaje de parte y parte, creo que eso es lo que nos ha ayudado, es importante para todos, tanto para la academia como para la administración y por supuesto la comunidad, quién se va a beneficiar de este tipo de convenios que son muy importantes y tener también el agrado, digo, de haber dado tantas vueltas, verle a los años al PHD Alfonso Simbaña, él fue mi profesor de Biología en la Universidad Central del Ecuador y saber que estamos aquí juntos y que nos podemos encontrar en estos espacios llena de mucha alegría y creo que mi admiración y respeto hacia ustedes siempre ha sido muy, muy profundo, así que, ¡Que viva la Universidad Central del Ecuador! ¡Que viva el municipio de Pedro Moncayo!

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Gracias, Licenciado José Luis Rodríguez. También le damos el uso de la palabra al señor Concejal, Licenciado Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Sí, gracias, compañera Alcaldesa. De parte del GAD Municipal de cantón Pedro Moncayo, extender un cordial saludo al señor Rector, a las autoridades de la Universidad Central. Me llevo un poco de nostalgia, me acordaba de cuando fui estudiante, yo me gradué de la Universidad Central en la Facultad de Filosofía, en la carrera de Física y Matemáticas, entonces, me acordaba de mis profesores, me estoy acordando de que muchos ya están fallecidos, el hecho de haber estudiado en la mejor universidad del mundo, siempre diré eso, me acuerdo de todos mis compañeros, de mis profesores, como uno se trasladaba de aquí a Quito porque a veces no se tenía la facilidad de arrendar un cuarto y a veces no había carros de venir en la noche, entonces prácticamente toca irse por Cayambe a buscar un carro para viajar de Cayambe a Tabacundo, entonces esas cosas a uno le hacen recordar de que eran mis compañeros prácticamente hace unos 30 o 40 años de atrás ya nos hemos vuelto a ver, pocos son los compañeros que nos hemos contactado. Señora Alcaldesa, aprovechar esta



coyuntura que estamos, en este caso, firmando con la Universidad Central del Ecuador y que el beneficiario sea el Cantón Pedro Moncayo, eso nomás de parte de la señora Alcaldesa, muchas gracias y un saludo para ustedes.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Gracias, Licenciado Alejandro Cabascango. Tiene el uso de la palabra, señor Concejal, Carlos Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Gracias, Alcaldesa, nada más que nuevamente agradecer a los señores de la universidad, a usted, Alcaldesa, por la gestión, nosotros estaremos ahí para seguir apoyando lo que podamos y los chicos serán bienvenidos, siempre con las puertas abiertas en el Cantón, pero en especial las comunidades y las parroquias, gracias nuevamente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Sí, gracias a todos y qué bueno que la mayoría hayamos estudiado, hayamos tenido ese privilegio de graduarnos en la Universidad Central del Ecuador, así es que muchas gracias a todos y una bendecida tarde. Bueno, después de la firma de este convenio vamos a continuar con la sesión de concejo.

RESOLUCIÓN No. 065 - EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (U.C.E) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (U.C.E) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos una comunicación recibida en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. José Manuel Cacuangó Morales
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

